RESOLUCIÓN DECANAL Nº 575-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 23 de diciembre de 2025

Visto, la solicitud con registro Nº 2574697 de fecha 16 de diciembre de 2025, presentado por los aspirantes **Paul Barrientos Congachi y Lizbet Flores Arotoma,** solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, los aspirantes pertenecen a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **Gestión de tarjetas de crédito como financiamiento de los usuarios del Banco Interbank Ayacucho periodo 2023-2024**;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 292-2025-FCEAC-UNSCH, con fecha 17 de diciembre del 2025 se derivó a la Comisión de revisión y aprobación, integrado por los profesores: Luis Renán Huamán Mejía (Presidente), Yon Ciro Ezcurra Ramírez (Miembro), Sixto Susano Pretel Eslava (Miembro) y Luz Eliana Quispe Quintana (Miembro - Asesora);

Que, mediante Dictamen S/N recepcionado con fecha 23 de diciembre de 2025 la comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, han emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis: **Gestión de tarjetas de crédito como financiamiento de los usuarios del Banco Interbank Ayacucho periodo 2023-2024**, presentado por los aspirantes **Paul Barrientos Congachi y Lizbet Flores Arotoma,** solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis, para optar el Título Profesional de Contador/a Público/a.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesora del referido Borrador de Tesis a la Prof. Luz Eliana Quispe Quintana.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a los recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Contab. y Auditoría.
Interesados.
Archivo.